## **REQUISITOS DE INMUNIZACIÓN**

Se requieren registros de vacunación o una exención válida para la admisión de estudiantes a las escuelas del Distrito Escolar Bonneville No. 93.

### **Pautas**

- 1. Al momento de la primera admisión a cualquier escuela pública dentro del Distrito Escolar Bonneville No. 93, y antes de asistir, todos los estudiantes deben presentar:
  - una declaración de certificado de vacunación firmada por un médico o representante de un médico que indique el tipo, número y fechas de las vacunas recibidas; o
  - b. Una exención médica, religiosa o personal válida registrada en el *Formulario de Exención del Requisito de Inmunización Escolar de Idaho* # 3004F1.
- 2. Un formulario de exención no es válido si el padre / tutor ha olvidado o perdido el registro de vacunación de su hijo.
- 3. Los directores / personas designadas del distrito pueden acceder al registro estatal voluntario del estado de inmunización mantenido por el Departamento de Salud y Bienestar de Idaho para verificar si los estudiantes han recibido las vacunas requeridas.

# Vacunas Requeridas

Todos los estudiantes que asisten a la escuela en el distrito deben tener las vacunas que se enumeran en el anexo # 3004E2 Resumen de Requisitos de Inmunización.

## Admisión Condicional: Calendario de Vacunas Previstas

- Una declaración sobre la <u>Admisión Condicional a una Escuela de Idaho: Formulario del Programa de Inmunizaciones Previstas</u> #3004F2 debe ser recibido de un padre / tutor de cualquier estudiante que no esté vacunado, no califique para una exención y que esté en proceso de recibir, o ha sido programado para recibir las vacunas requeridas.
- 2. La declaración debe proporcionarse a la escuela en el momento de la primera admisión y antes de la asistencia, proporcionando la siguiente información:
  - a. Nombre y fecha de nacimiento del estudiante;
  - b. Escuela a la que asiste y grado en el que está matriculado el estudiante;

Bonneville Joint School District No. 93

- c. Tipo, número y fechas de las vacunas que se administrarán;
- d. Firma del padre / tutor legal que proporciona la información; y
- e. Firma de un médico o representante médico.
- Si un estudiante es admitido en la escuela y no continúa con el programa de inmunizaciones previstas, ese estudiante será excluido de la escuela hasta que se presente la documentación que establezca la administración de las vacunas requeridas.

## **Exenciones de Vacunas**

Un estudiante que proporciona documentación a la escuela de una (1) o más de las siguientes condiciones no está obligado a someterse a las vacunas requeridas.:

- Prueba de Laboratorio de Inmunidad a cualquiera de las enfermedades infantiles establecidas en el formulario de <u>Exención del Requisito de</u> Inmunización Escolar de Idaho # 3004F1
- 2. **Diagnóstico de Enfermedades**. Un estudiante que tenga una declaración firmada por un profesional de la salud con licencia que indique que el estudiante ha tenido la enfermedad de varicela (varicela) diagnosticada por un profesional de la salud con licencia en un examen personal, no estará obligado a recibir la vacuna para la enfermedad diagnosticada. o
- 3. Suspensión de Requerimiento. La Autoridad Reguladora puede suspender temporalmente uno (1) o más de los requisitos de inmunización enumerados en la Sección 100 de la regla 16.02.15 de IDAPA, si la Autoridad Reguladora determina que la suspensión del requisito es necesaria para abordar una escasez de vacunas u otra situación de emergencia en el país. estado. La Autoridad Reguladora suspenderá un requerimiento por el tiempo necesario para subsanar la situación de desabastecimiento o emergencia de vacunas.

### **Exención de Vacunas**

Un estudiante que proporcione documentación a la escuela de una (1) o más de las siguientes condiciones no está obligado a someterse a las vacunas requeridas:

- 1. Circunstancias que ponen en peligro la vida o la salud. Una declaración firmada por un médico con licencia de que la vida o la salud del estudiante estarían en peligro si se administran algunas o todas las vacunas requeridas.
- 2. **Objeciones religiosas u otras**. Una declaración firmada por el padre, tutor o tutor legal que debe ser:

- a. En un formulario estándar del Departamento o un formulario similar proporcionado por la escuela (<u>Formulario de Exención del Requisito de Inmunización Escolar de Idaho</u> #3004F1); o
- b. Una declaración firmada que debe incluir:
  - 1) El nombre del estudiante y la fecha de nacimiento del estudiante; y
  - Una declaración que indique que el estudiante está exento de vacunación según lo dispuesto en la Sección 110 de esta regla por objeciones religiosas o de otro tipo; y
  - 3) La firma del padre, tutor o tutor legal.

### Exclusión de la Escuela

- 1. El Distrito Escolar Bonneville No. 93 negará la asistencia a cualquier estudiante de preescolar o kindergarten (jardín de niños) a duodécimo grado (K-12) que no cumpla con esta política.
- 2. A cualquier estudiante a quien se le niegue la asistencia no se le permitirá asistir a ninguna escuela dentro del Distrito hasta que él / ella cumpla con esta política.
- 3. Los estudiantes a los que se les diagnostique o se sospeche que tienen una enfermedad contagiosa o infecciosa o los estudiantes que hayan estado expuestos a una enfermedad contagiosa o infecciosa para la cual no hayan sido inmunizados serán excluidos de la escuela..
- 4. El distrito también cerrará la escuela por orden de la mesa directiva estatal de salud o las autoridades de salud locales.

#### Requisitos de Información

Se enviará una copia de un informe del estado de vacunación en los grados requeridos al Departamento de Salud y Bienestar el 1 de noviembre de cada año o antes

## **DEFINICIONES**:

**Admisión Condicional** Para ser elegible para la asistencia condicional, un niño debe haber recibido al menos una dosis de cada vacuna requerida y estar actualmente a tiempo para inmunizaciones posteriores..

**Exención** es el proceso de liberarse de una regla u obligación impuesta a los demás

**Exención Médica** es cuando un niño tiene una condición médica que le impide recibir una vacuna.

Exenciones no Médicas son por razones religiosas o filosóficas.

Adoptado: 02-11-2004 Revisado: Actualizado: 06-08-2005

04-12-2017 05-13-2020 12/09/2020 12/14/2022

Cross Reference: Entrance Age #3000

Birth Certificate #3002

Contagious or Infectious Diseases #3520

Legal Reference: Idaho Code §33-512(7) Governance of Schools

Idaho Code §39-4801 Immunization Required

Idaho Code §39-4802 Exemptions

Idaho Code §39-4803 Immunization Registry

IDAPA 16.02.15 Immunization Requirements for Idaho School Children

Bonneville Joint School District No. 93